

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



LA NIÑA

TERESA MARTINEZ LOPEZ DE MOLINA

Y EL NIÑO

MARIANO MARTINEZ LOPEZ DE MOLINA,
HAN SUBIDO AL CIELO

la primera el día 16 del corriente a los 21 meses de edad
y el segundo anteayer miércoles, a los 7 años.

Sus afligidos padres D. Santiago Martínez Hernández y D.^a Dolores López de Molina Giménez,

Participan a sus amigos la doble desgracia que han experimentado, dando las gracias al mismo tiempo a cuantos les han consolado en ambas aflicciones.

Murcia 22 de Enero de 1892.

CASA MORTUORIA: ALAMEDA, 12

SUBASTA VOLUNTARIA

de una finca rústica.

A voluntad y por convenio de sus dueños, se saca a pública subasta una finca rústica denominada «Tiñosas», situada en el término municipal de Murcia, partidos de Beniajan y Garres, compuesta de:

Veinte y dos tahullas, veinte y siete brazas, tierras de riego de la acequia de Beniajan, en siete trozos, uno de ellos plantado de árboles de ácidos y frutales y otro con riego de noria.

Seiscientas catorce tahullas veinte y siete brazas tierras olivar secano, y parte poblada de viña, en dos trozos.

Doce tahullas tierra de secano plantada de viña.

Lomas y vertientes y como unas cien fanegas para pastos, con algunos garroferos, almendros y viña.

Casa principal para los dueños y colono, con almazara, bodegas para aceite y vino, y otras varias dependencias.

Una casa pajar y cinco casas para guardas y caseros, distribuidas en la finca.

La subasta se verificará en el estudio del notario de Murcia D. Juan de la Cierva y Soto, calle de Calderon de la Barca, 5, a las once de la mañana del día 30 de del mes actual, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. No se admitirá postura inferior a ciento veinticinco mil pesetas.

Segunda. Las proposiciones de los postores se presentarán en pliegos cerrados, que se abrirán en dicho día y hora y si hubiese dos o más iguales, se admitirán pujas a la llana durante un cuarto de hora entre sus firmantes, adjudicándose la finca concluido dicho período de tiempo al que haya ofrecido la puja más alta, y en caso de no pujar ninguno, al que designe la suerte entre los mismos.

Tercera. A cada pliego acompañará la cantidad de doce mil quinientas pesetas, que el Sr. Notario detendrá en su poder. Aquellas de estas cantidades que sean aporadas por los postores a quienes no se adjudique la finca, serán devueltas inmediatamente despues de terminado el acto de la subasta. La que sea aporada por el rematante quedará en poder de dicho Sr. Notario, en garantía de la consumación del contrato de venta y como parte del precio del mismo.

Cuarta. En el mero hecho de presentarse como postor, se entenderá que,

rematante está conforme con los títulos de propiedad de la finca y autorización para su convenida venta, cuyos documentos podrán examinarse desde el día de hoy en el estudio de dicho Sr. Notario.

Quinta. El rematante habrá de otorgar la escritura de venta ante el mismo notario D. Juan de la Cierva y Soto y pagar el complemento del precio dentro de los quince días de verificada la subasta bajo pérdida de las doce mil quinientas pesetas que había depositado.

Murcia 4 de Enero de 1892.—Por poder de los interesados, SEBASTIAN SERVET, PEDRO PAHISA.

AMA DE CRÍA.—Hay una para casa de los padres, leche de seis meses. Darán razón, calle del Meson, número 7, preguntando por Francisca Hernández. 8—1

ADELA GUERRERO

Esta modista tan conocida de nuestras distinguidas lectoras, ha establecido en Barcelona, Pasaje del Crédito, núm. 7, una casa dedicada por completo a cuanto al ramo de modas se refiere.

Hay en ella una sección para la venta de patrones a la medida, que se envían a vuelta de correo a cualquier punto de España.

Se encarga también de remitir muestras de telas y adornos y toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños y equipos para novias desde los más modestos a los más suntuosos.

Esperamos que las elegantes murcianas nos agradecerán la eficacia de este aviso. 10—5

PILDORAS VICTORIA

Remedio eficaz y poderoso contra la clorosis, anemia y debilidad general.

En ocho días se ven sus maravillosos resultados.

Para más detalles, véase el prospecto que acompaña a cada caja.

De venta en todas las principales farmacias. 9—8

Funeraria de José Garrido.

Este antiguo establecimiento situado en la plaza de la Puxmarina, se ha trasladado a la calle de la Frereria, 40, donde encontrará el público el mismo servicio que hasta el presente. 5—4 x

LO DEL DIA.

Nos consta que anteanoche, cuando por los periódicos tuvo conocimiento el vicepresidente de la Comisión Provincial D. Juan de la Cierva, de la denuncia hecha ante el Ayuntamiento por D. José Gomez Diez, sobre el desagradable hecho ocurrido en el Hospital, que conocen los lectores, se personó en aquel establecimiento, dictando las medidas que en tan avanzada hora, estaban a su alcance, para evitar en lo posible la repetición de tan repugnante espectáculo.

Por mandato de la Comisión Provincial, el arquitecto Sr. Millan y los Sres. Médicos del Hospital, estuvieron estudiando la manera de librar a ese establecimiento de la asquerosa plaga de las ratas; habiendo puesto manos a la obra para atajar un castigo que no es tan fácil combatir como parece, pues no hay más que decir que hay muro de metro de espesor que está ruinoso solo por los minados de las ratas.

Sin embargo, atendiendo a dicho establecimiento con el celo y asiduidad debidos, no se repetirán hechos como el que lamentamos, ni adolecerá dicho hospital, hoy por hoy, el único que tenemos para albergue de los desvalidos, de recursos de primera necesidad.

Segun oímos hace días al médico D. Agustín Ruiz, cuya opinión corroboran otros compañeros suyos, la obra necesaria para que este hospital reúna las condiciones esenciales, es levantar el piso bajo, con lo cual y utilizando las habitaciones que quedaran libres cuando el manicomio se termine, habrá espacio amplio y comodidad y holgura higiénicas para todas las dependencias.

La plaga de los consumos es general.

Por D. José Calafat se ha presentado al Delegado de Hacienda un escrito que arde en un candil, denunciando los abusos que con él se han cometido, por los arrendatarios de consumos de San Javier, los cuales, se entraron de rondon en su casa de la Calavera, con objeto, primero de aforar, y después de decomisar un poco mosto que tenía debidamente guardado para los trasiegos y fermentación hasta que se hiciera vino.

El Sr. Calafat concluye su escrito diciendo:

¿En qué país vivimos, Sr. Delegado?

¡Ah! no lo sabe el Sr. Calafat.

En el país de los consumos, por mal nombre.

Teatro.

Después de «La Choza del Diablo» que ha proporcionado a la empresa de la compañía que actualmente funciona en nuestro teatro dos grandes entradas, se verificó anteanoche el estreno de la celebrada zarzuela «El

Rey que rabió», y con este motivo el teatro estuvo completamente lleno, a pesar de que se habían aumentado los precios de algunas localidades bajas. La mala fortuna con que comenzó sus tareas la compañía del Sr. Cereceda ha desaparecido, y seguramente con las obras que dicha compañía ha dado a conocer ya y las que todavía ha de estrenar, quedará el público muy complacido y la empresa no sufrirá perjuicio en sus intereses.

Más vale que así suceda.

Ramos Carrion y Vital Aza son cada uno de ellos por sus obras, dos autores cómicos de primera fuerza; acaso los que más obras han escrito, con gran éxito siempre, y los más conocidos del público, entre los modernos autores de su género. Si separados tienen méritos suficientes y hasta sobrados para ganarse el aplauso del público, juzguese lo que sucederá cuando, como ocurre en la ocasión presente, se han unido los dos para derrochar su ingenio en honor de un personaje tan popular y antiguo como «El Rey que rabió».

El público que asistió anteanoche al teatro de Romea comprendió perfectamente el merecido éxito que tanto en Madrid como en provincias ha obtenido la referida obra. Desde la primera escena hasta la última, se suceden sin interrupción las escenas cómicas, magistralmente desarrolladas y los personajes que figuran en la obra, no cesan un momento de decir frases ingeniosas y chistes cultos, apropiados, con gran naturalidad, a las diversas situaciones en que se encuentran, durante el desarrollo del gracioso argumento.

La música del reputado maestro Chapí, no llamó tanto la atención del público como el libro. Sin embargo, tiene números muy bonitos que fueron aplaudidos, y sobre todo el «coro de doctores» del acto tercero gustó mucho, y tuvo que ser repetido.

Entre las decoraciones nuevas hay algunas magníficas, especialmente la del último cuadro del acto segundo, está perfectamente presentada.

El vestuario que lucieron partes y coros es de muy buen gusto.

«El Rey que rabió» tal como lo ha presentado el Sr. Cereceda, podrá reinar bastantes noches en nuestro teatro.

El desempeño de esta zarzuela fué muy acertado por parte de la señora Montañés, que interpretó el papel de protagonista, y de las señoras Mariscal y Mejía, distinguiéndose también los Sres. Hidalgo, Pinedo y otros actores que desempeñaron papeles importantes.

Los coros muy bien.

La orquesta perfectamente, dirigida por el Sr. Cereceda.

Las Ratas del Hospital

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Mi querido amigo: He leído, en la reseña que de la sesión del Ayunta-

